

# Sabia

Revista Científica



Universidad del Pacífico





# LA INCLUSIÓN DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES E INDÍGENAS: UN LARGO CAMINO EN LA AGENDA DE LAS REIVINDICACIONES SOCIALES DEL PAÍS

HENRY HINCAPIÉ LONDOÑO\*

## RESUMEN

A partir de un conjunto de autores, cuyas reflexiones se enmarcan en la temática de la colonización europea, la discriminación de los pueblos afrodescendientes e indígenas y las transformaciones lejanas y recientes dadas en los procesos de modernización, particularmente para Latinoamérica, este artículo reflexiona sobre lo que se denomina la herencia por superar, en torno a la discriminación y negación de los derechos de las comunidades minoritarias y los retos que supone una sociedad que apenas se está apropiando de la idea de “diversidad”, como una alternativa válida para Colombia y el resto de esta región, en la defensa de lo que en esencia somos: diversos.

**Palabras clave:** identidades étnicas, diversidad, modernización e inclusión.

## ABSTRACT

From a group of authors, whose reflections are framed in topics such as European colonization, discrimination against afro-

descendants and indigenous peoples and the transformations given in the processes of modernization (particularly for Latin America and Colombia), this article reflects on which it calls “the inheritance to overcome”, concerning discrimination and denial of the rights of minority communities and the challenges of a society that is just appropriating the idea of “diversity” as a valid alternative to defend what in essence we are: diverse.

**Key words:** ethnic identities, diversity, modernization, inclusion.

## INTRODUCCIÓN

Resulta interesante para el análisis respecto al floreciente interés por el rescate de las identidades étnicas<sup>1</sup> en el país y las distintas expresiones de estas en el marco académico y demás escenarios de reivindicación de los derechos de las poblaciones afrodescendiente e indígena, que la presencia de este tema sea tan tardía en el proceso de modernización de Colombia, no obstante las tempranas luchas emancipatorias de las

\* Magíster en Sociología de la Universidad del Valle, Especialista en Espíritu Empresarial de la Universidad Santiago de Cali y Licenciado en Lenguas Modernas- Docente del programa de Sociología de la Universidad del Pacífico, miembro del grupo de investigación Juventud y Región.

1. Entendemos por identidades étnicas, las que reconoce Wade, Peter (2000), en el sentido de que se trata de una reivindicación de la “diferenciación cultural” que incluye lo espacial, en esta definición se reconoce que se trata de la lucha por el derecho de sectores minoritarios, en medio de la ideología mayoritaria por espacios de reconocimiento a la diferencia y a los territorios que les dan no solo el derecho a subsistir sino a encontrarse y desarrollarse íntegramente. (Pág. 25).

ataduras económicas y culturales impuestas por España en el periodo colonial. Después de dos siglos de independencia, apenas se ha iniciado un verdadero proceso de visibilización de estos problemas que generan una serie de reivindicaciones de los derechos de estas comunidades.

A propósito de la oportunidad que supone resarcir, por la vía de la educación, entre otras, los derechos negados durante tantos años a las comunidades afrodescendientes e indígenas a una participación equitativa y armónica en el concierto político, económico y social, en general, se impone la necesidad de que estas reivindicaciones formen parte de las agendas de los movimientos sociales que reclaman hoy educación con calidad y equidad. Vale la pena llamar la atención sobre algunas de las condiciones históricas en las que el reconocimiento de estas comunidades se ha ido construyendo y, precisamente, las ganancias y los retos que aún se requieren afrontar en el concierto de las afortunadas transformaciones que han orientado los desarrollos del siglo XX, en términos de fortalecer la diversidad como una condición necesaria para garantizar la equidad y la sana convivencia de nuestros pueblos en el siglo XXI.

### **LA HERENCIA POR SUPERAR**

Por los análisis que hacen A. Benedict (1993) y J. König (1994) se entiende que las ideas de “la contaminación biológica y ecológica que acompañó a la dispersión planetaria de los europeos y del poder europeo a partir del siglo XVI” no murieron con los procesos de emancipación de los criollos. Lo anterior sugiere que si en algún momento se reconoció al indígena, no fue para incluirlo como parte de la ciudadanía, en cuanto a sus deberes y derechos, ya que era demasiado grande la brecha entre lo que se decía y lo que realmente se esperaba de estos. Entre otras cosas, porque estos fueron usados solo para sensibilizar respecto a la posesión

de un espacio geográfico y político, con la pretensión de diferenciarse de España, pero en la perspectiva de una concepción de nación criolla a todas luces excluyente.

Se podría afirmar, a la luz de este análisis, que si bien con los procesos civilizatorios fue derrumbada formalmente la esclavitud, en la práctica, las concepciones de menosprecio por la diferencia cultural habían hecho demasiados estragos en la mentalidad de la población criolla, lo que sin duda se evidencia aún no solo en la reciente Constitución de 1991 para el caso específico colombiano, sino en el repertorio y formas organizativas de que los grupos étnicos han tenido que valerse para ganar mayores espacios de inclusión.

Estos espacios de inclusión, materializados en leyes y en algunos importantes recursos materiales y simbólicos son disputados en una realidad colombiana que ha venido demostrando que el principio de la autonomía étnica-cultural y el de la autenticidad, conceptos que cimentan nuevas formas de relaciones multiculturales (entendidas estas como las proyecciones que dan sentido a la vida personal y colectiva) no cobrarán vigencia y eficacia en tanto los grupos étnicos, en su condición de miembros integrantes de la sociedad civil, no se apropien del espíritu del derecho otorgado por la Carta Magna.

Si se comparte con Alain Touraine (1988) que “la etnia como sujeto histórico de resistencia y constructor de cultura, no debe perder de vista el contexto estatal-nacional y el juego de la relaciones internacionales, como mecanismos para apuntalar sus proyectos culturales, y que la constitución de una sociedad multicultural e intercultural es un reto de un proyecto democrático de visiones de mundo”, la categoría “etnia” aparece como producto histórico y habría que reconocer que esta reivindicación es situable en un espacio y tiempo y, como tal, sigue conectada igual que en la Colonia, con

los espacios de poder que, de manera sofisticada, los grupos privilegiados preservan con nuevas formas organizativas mediante las cuales continúan desafiando los más elementales derechos de las mencionadas comunidades, eso sí, en un juego de relaciones de mayor complejidad política.

Immanuel Wallerstein (1979) plantea que, en tanto “los Estados no se desarrollen y no puedan ser comprendidos excepto en el contexto del desarrollo del sistema mundial”, los fenómenos como las clases sociales, los agrupamientos religiosos, nacionales y los étnicos no pueden ser comprendidos por fuera de estos, ya que hacen parte de sus efectos en el largo plazo. En este sentido, resulta casi inevitable que en el intento por comprender las dificultades que el reconocimiento de la etnicidad ha tenido que sortear, sea necesario ubicarlo en el marco de las implicaciones que la llegada al territorio latinoamericano tuvo la colonización por parte de la economía mundo europea y, fundamentalmente, las concepciones sobre las poblaciones que en el proceso fueron sometidas. Es cierto que en la óptica de Wallerstein, el sistema mundo capitalista engendró no solo las esclavitudes, sino también las libertades por lo menos así lo advierten sus reflexiones en torno a las diferencias entre el centro y la periferia, y los tipos de trabajadores que le sirvieron de base. Sin embargo, es en este modelo eurocentrista, en el que a partir de las clasificaciones de blancos, negros, indios, mestizos, mulatos, entre otros, desde la visión del poder, se establecen las identidades en las cuales la Colonia había clasificado a la población para dar sustento a un modelo de sometimiento de unos, indios y negros, y el empoderamiento de otros, mestizos y blancos.

*“En las áreas del centro, las ciudades florecieron, nacieron industrias, los mercaderes se convirtieron en una fuerza económica y política significativa; desde luego, la agricultura siguió siendo a lo largo de todo el siglo*

*XV la actividad de la mayoría de la población...el abanico ocupacional en las áreas centrales era muy complejo. Incluía un gran remanente paralelo a los de la periferia...pero la tendencia en el centro era hacia la variedad y la especialización...la economía mundo en esta época tenía varios tipos de trabajadores: había esclavos que trabajaban en plantaciones de azúcar, y en operaciones mineras de excavación en la superficie. Estaban los <<siervos>> que trabajan en grandes dominios donde se cultivaba el grano y se cosechaba madera, había granjeros arrendatarios (tenants) dedicados a varios tipos de cultivos para el mercado (incluyendo el grano), y trabajadores asalariados en algunas producciones agrícolas. Esto daba cuenta del 90 al 95 por ciento de la población de la economía mundo europea. Había una nueva clase de pequeños propietarios libres (yeomen)”.* (Pág. 121).

En relación con esto, es posible apreciar que si bien el capitalismo en sus comienzos avaló las formas exacerbadas de esclavitud, también es cierto que en su seno generó las formas de liberación que hoy dan cuerpo a las luchas por la identidad y el reconocimiento, del cual se ocupa el presente texto.

Con la llegada de los españoles a América, según Luis C. Castillo (2006), no solo se “nutrió” la economía europea y con ello su consolidación como “configurador de la historia mundial”, sino que se transnacionalizó un modelo de configuración y clasificación de las identidades desde la imposición y discriminación étnico y racial. Esta afirmación se comprende de manera más clara si se analiza a la luz de los acontecimientos narrados por König y Benedict en relación con las luchas de emancipación de los granadinos y los esfuerzos liderados por estos en la configuración de una identidad nacional necesaria a la causa. Según estos, a la caída

de la dinastía de los Habsburgo le sucedió la de los Borbones, la cual enfrentó la crisis del imperio español, desarrollando una serie de medidas tendientes a recuperar el espacio perdido por España en el marco de la economía europea, mediante una serie de ajustes económicos y políticos, tanto al interior del país como fuera de este, y en especial, en relación con las colonias de América en las que se cifraba la esperanza de su redención económica.

Estas medidas consistieron, según su análisis, en reorganizar el aparato administrativo colonial a través de ministerios seccionales bajo la dirección de funcionarios encargados de responder directamente ante el Rey, *“tales reformas no solo estaban encaminadas a aumentar la eficacia del sistema de administración estatal, sino que también, servirían para fortalecer el poder central, es decir, la corona, sus controles y su autoridad en todas las esferas de la vida estatal”*. (Pág. 54). Lo que ameritaba la creación y/o ampliación de las instituciones coloniales y de nombrar un *staff* burocrático administrativo que se encargara de canalizar la producción de la colonia hacia el exterior tales como: nuevos virreinos, capitanías generales, las cajas reales, el tribunal de cuentas, las audiencias, regentes, oidores, fiscales, visitadores generales, superintendentes. Estos últimos de suma importancia para la corona, pues se colocó a su cargo la representación de la Real Hacienda y por consiguiente el control de “los asuntos financieros y fiscales”.

Con todo esto, y no obstante la interrelación con las sensibilidades que la ilustración provocó, Benedict propone que en esta configuración de las identidades ya mencionadas, quizá el elemento más decisivo fue este aumento del número de funcionarios que con motivo de las reformas consideró necesario la corona española y con ello, la invasión de los estrechos espacios de poder ya ganados por los criollos, y en particular, las concepciones discriminatorias que con

ellos trajeron sobre la población nativa, incluyendo aquella que a pesar de su parentesco con estos, no había nacido en España: los criollos.

Estas medidas, consistentes en ampliar y modificar la red de funcionarios para controlar productiva y económicamente las colonias, estuvieron dominadas por una política centralista y de acentuación de la discriminación frente a los nativos que, junto con la identificación de un territorio y de un cuerpo de identidades comunes, según afirma Benedict, contribuyó de manera importante en la configuración de los intereses e identidades respecto de la conformación de las naciones.

*...casi no había un ejemplo de criollo que ascendiera a una posición de importancia oficial en España. Además las peregrinaciones de los funcionarios criollos no solo estaban obstruidas en sentido vertical. Si los funcionarios peninsulares podían viajar de Zaragoza a Cartagena, Madrid, Lima y de nuevo a Madrid, el criollo “mexicano” o “chileno” servía únicamente en los territorios de México o de Chile coloniales: su movimiento lateral estaba tan constreñido como su ascenso vertical...pero en este peregrinaje obstruido encontraba compañeros de viaje que llegaban a sentir que su camaradería se basaba no solo en esa peregrinación particular sino en la fatalidad compartida del nacimiento trasatlántico”.*

*Benedict, Anderson. (1993).*

Benedict plantea que la comunidad imaginaria, base de la construcción de las identidades nacionalistas, está, en cierta medida, reforzada por la circulación de encuentros. Encuentros en los cuales se fue construyendo un código común respecto del territorio y de las discriminaciones que fueron acentuadas por las reformas en las que los

funcionarios españoles concentraron los espacios de poder en el seno de unidades administrativas que, conjugadas, se convirtieron en un espacio y una causa que defender.

Al mismo tiempo, Benedict sugiere que en la conformación de la identidad granadina aunque hay una causalidad no fácil de desconocer en las aspiraciones económicas y la ilustración en la conformación de la conciencia identitaria de los criollos, es la conciencia del espacio dada en cierta medida por la configuración de las unidades administrativas diseñadas por los españoles para controlar el territorio, como también la conciencia de compartir con otros la fatalidad del “nacimiento transatlántico” que se hizo circular en los periódicos y en los peregrinajes de los funcionarios criollos. Estos planteamientos del autor en cuestión concuerdan con los de Ernest Renán (1987) al señalar que la conformación de una nación no es necesariamente el resultado de una lengua común o de raza común o de religión común o de una geografía común, esta es, dice:

*“...un alma, un principio espiritual. Dos cosas que, a decir verdad, no son más que una, constituyen esta alma, este principio espiritual, una está en el pasado la otra en el presente. La una es la posesión en común de un rico legado de recuerdos; la otra es el consentimiento actual, el deseo de vivir juntos, la voluntad de continuar haciendo valer la herencia que se ha recibido indivisa”.* (Pág. 91).

En este escenario se origina y se consolida en toda la América Latina el proceso emancipatorio en el cual el imperio español es finalmente derrocado en el periodo que abarca los años 1800 y comienzos de los 1900.

Para referir solo el caso colombiano, según Peter Wade (1997), no obstante la marcada mezcla “racial y cultural”, la población estaba clasificada de acuerdo con los cánones

de la sociedad de castas en la que los estratos sociales eran designados por el grado de esta mezcla racial. Plantea el autor que entre los litigios de la época, de finales del siglo XVIII, se podían encontrar aún aquellos consistentes en la difamación, en el sentido de deslegitimar la herencia racial de alguien; había, dice, “una preocupación obsesiva por el color y la condición social”. Resulta interesante en la reflexión de Wade, que en el periodo de consolidación de la República, influido por las ideas liberales, no se haya posibilitado un reconocimiento a las minorías en cuestión, lo que el autor resuelve reseñando que si bien las luces de los cambios apuntaban a una mayor inclusión de los sectores y a reformas en las concepciones de exclusión en Europa, esta revolución que la inspiraba se había hecho precisamente allá, en una Europa cuya composición poblacional era radicalmente distinta de la americana y por supuesto de la colombiana. En consecuencia, el impacto no pudo ser el mismo y de hecho no lo fue. El proceso de incorporación del país a las corrientes de la modernidad si bien trajo consigo las grandes discusiones sobre la identidad latinoamericana, no logró hacer mella en el ánimo esperanzado sobre las bendiciones que traería la continuidad del blanqueamiento, como garante de la purificación y mejoramiento de la raza colombiana. Quizá por ello, anota el autor, resultó mucho más conveniente y dignificante, dados los vientos liberales que soplaban, colocarle a la causa indígena un halo romántico que terminó transformándose en una política asistencialista, más que en un reconocimiento de lo importante que para el desarrollo en discusión de la nueva nación, los negros y los indígenas podrían implicar.

La semilla de la diferenciación por la vía del menosprecio a la cultura no mestiza o europea ya estaba sembrada, tal y como lo narra el autor citando una afirmación criolla:

*“Siendo el trabajo condición indefectible del progreso, él no existe entre los*

*salvajes que como el bruto, cosechan sin haber sembrado, y por lo mismo son esclavos: pues es ley que la verdad, el bien y la libertad no pueden alcanzarse sino a virtud de continuos esfuerzos: trabajo significa esfuerzo, y en efecto, el trabajo es el viaje hacia la civilización, es la ley de la actividad realizada en el hombre, es el progreso mismo...." (45).*

En síntesis, por el análisis al que recurrimos como referente de este texto, la República transcurre sin darle mayor importancia al afrodescendiente y al indígena, más allá del discurso necesario para afincar las bases de lo auténtica que requería ser la nación, para darse su propio estatus; al fin y al cabo, este discurso había alimentado la causa independentista.

Para Touraine (1987) es indispensable que el acercamiento a los fenómenos de la sociedad reciente, entre ellos los relativos a la etnicidad, se haga en relación con la mirada a las dinámicas macro en las que todo el orden mundial moderno se mueve, a partir de los procesos de modernización que se generan después de la segunda guerra mundial y que provocan, en palabras de E. Hobsbawm (1996), "grandes transformaciones que alteran el ritmo de vida de los pueblos". Según este autor, nada volvió a ser igual después de la transformación sucedida con la revolución social de los años posteriores a 1945, esta es, dice, "la más intensa, rápida y universal" de las hasta ahora conocidas transformaciones de la humanidad. Esta transformación se tradujo en un "conjunto de alteraciones cuantitativas y cualitativas de la vida humana", que, según Touraine (1987), repercutieron en las concepciones con las que se había mirado la acción social y, en especial, a los nuevos sujetos, ahora con el protagonismo y las reivindicaciones

que hacen los actores de la escena social, hasta el momento desconocidos como los jóvenes, las mujeres, los homosexuales y los grupos étnicos, entre otros.

Este reconocimiento es importante, pues de fondo, este análisis necesariamente remite al advenimiento de una sociedad en la que los actores dejan de ser los que tradicionalmente dominaban el panorama de la sociedad latinoamericana y mundial, eso incluye al fenómeno en cuestión. La etnicidad, pues, en esencia es eso, nuevos actores que con sus posturas, reivindicaciones y formas de organizarse proponen desafíos y alternativas al orden tradicional y, con ello, un reordenamiento de las reglas del juego político, económico y social.

Hobsbawm reseña que las décadas comprendidas entre 1945 y 1990 son el escenario de una transformación generalizada de los órdenes acostumbrados en las diferentes sociedades del mundo, entre las cuales resalta: el derrumbe del campesinado<sup>2</sup>, el ensanchamiento de las grandes urbes, la proliferación de redes de comunicación, de complejos residenciales y de servicios comerciales, el auge de la alfabetización de jóvenes estudiantes, de las profesiones, de instituciones educativas, de las telecomunicaciones, de rebeliones y demandas por mejores salarios y mejores condiciones laborales, la decadencia de las viejas industrias del siglo XIX, la transnacionalización de las industrias, el aumento de las migraciones, el ingreso masivo de la mujer al mercado laboral y profesional remunerado, y el renacer del feminismo, los cambios en la composición familiar, en las conductas sexuales, el control de la natalidad, la cultura juvenil, las reivindicaciones más allá de las divisiones de clase, la sofisticación del crimen y otros.

2. En este sentido, no deja de resultar interesante el agregado que al análisis hace Francisco Delich (2004), al afirmar que el campesino desapareció estadísticamente, pero no murió. Éste mutó, dice, "en jornaleros, obreros o servidores en el propio sector rural, roles que alimentan un nuevo sistema de relaciones sociales y transforman las familias y su vida cotidiana".

*En el plano político la emergencia de la sociedad civil se expresa en la exigencia de democratización del sistema de poder. Si esta exigencia se ha hecho en la casi totalidad de los países de América Latina, la reivindicación democrática continúa expresándose con gran vigor en otras latitudes donde aún imperan diferentes formas de autocracia. Aún sociedades que parecían condenadas en nombre de la eficacia económica y de la disciplina social, a soportar por tiempo indefinido el autoritarismo, comienzan a sacudir seriamente los fundamentos de este tipo de régimen político como es el caso tan elocuente de Corea del Sur. En el plano social la renovación de la acción sindical aparece como el resultado más genuino de la pujanza de la sociedad civil. En el plano cultural, el reconocimiento de identidades étnicas o religiosas, reprimidas largo tiempo en nombre de la unidad nacional revela las aspiraciones irreducibles de las sociedades al pluralismo cultural. En el plano económico la disputa entre la sociedad civil y el Estado se presenta como una oposición entre las corrientes "neoliberales" que plantean el sometimiento del conjunto de las actividades a los mecanismos del mercado y las corrientes "estatistas" que proponen el mantenimiento de sectores considerados como estratégicos en el dominio público o bajo alguna forma del dominio del Estado".*  
Fernando, Sabsay. (1987, 8).

Toda una variedad de cambios que, en síntesis, pueden parecer sencillos, pero que pertenecen a una compleja red de relaciones que no obstante sus particularidades, según el autor, tienen como característica fundamental, "su grado de generalidad". Cambios que incluyen modificaciones en el escenario latinoamericano, que está llamado a afectar el panorama referido a la posición de los

grupos minoritarios en el país, entre ellos, el afrodescendiente y el indígena, para convertir en una realidad la diversidad, como riqueza y distintivo de la identidad colombiana y latinoamericana.

## LA OPORTUNIDAD EN LA CRISIS

En la medida en que se reseñan las características de la región antes de la década de los ochenta, década crucial para el nuevo ordenamiento de lo étnico, es decir, de lo afrodescendiente y lo indígena en el país como lo plantean Escobar, Álvarez y Dagnino (2001), resulta importante referirse a los apuntes sobre el desarrollo de América Latina hechos por Marcelo Cavarozzi (1991), en el sentido de identificar los retos que enfrenta la región en su camino hacia la posibilidad de consolidar una democracia en el marco de las dificultades políticas y económicas que tuvieron lugar en la región con la crisis de los años ochenta. Según él, desde los años treinta la mayoría de los países latinoamericanos afincaron sus procesos de desarrollo, basados en lo que denomina como Matriz Estado Céntrica (MEC), caracterizada fundamentalmente por hacer del Estado el máximo regulador del mercado y se plantea desde este, una economía basada en la sustitución de importaciones y un esfuerzo por industrializar los países en la estructura de una economía relativamente cerrada, enmarcada en un esfuerzo por centralizar, desde el poder, las expresiones de la sociedad civil. Cavarozzi aborda el problema de la crisis de América Latina en el marco de las transformaciones de la década de los ochenta, en particular, el fenómeno de la recesión sucedido a partir del año 1982, cuando dice el autor, estalla una crisis financiera de considerables magnitudes a partir de la cual se difumina un haz de reestructuraciones generalizadas en la región.

Sus apuntes sugieren una dinámica de desarrollo enmarcada en el orden exportador



que coincide con las referencias, en el mismo sentido, de Leslie Bethel (1992), quien reseña lo siguiente:

*Durante el primer medio siglo que siguió a la Independencia, América Latina experimentó únicamente en el mejor de los casos unas tasas muy modestas de crecimiento económico y al menos en Hispanoamérica, violentos conflictos políticos e ideológicos así como una considerable inestabilidad política. Aparte de la guerra entre México y los Estados Unidos (1846-1848) y de frecuentes intervenciones extranjeras, especialmente británicas, también hubo, al finalizar el periodo, dos conflictos importantes entre Estados latinoamericanos: la guerra de la Triple Alianza (1865-1870) y la guerra del Pacífico (1879-1883), contrastando con ello, el medio siglo XX y sobre todo el periodo que concluyó con la primera guerra mundial, fue para la mayoría de los países latinoamericanos una edad de "oro" caracterizada por el crecimiento económico inducido de forma predominante por las exportaciones, de prosperidad material (al menos para las clases dominantes y las clases medias de las ciudades).*

En este sentido, Francisco Delich (2004) sugiere que la región venía sosteniendo su economía en el modelo exportador y la tenencia de la tierra constituye casi una réplica del modelo colonial en el cual el centralismo, el autoritarismo, el intervencionismo, el clientelismo y los derechos, sustituidos por favores, fueron su común expresión. Una síntesis del modelo se describe en el texto de Delich (2004), citando a Burricaud:

*La oligárquica es una red de familias con clientelas, esas familias basan su riqueza en la agricultura de exportación (azúcar, algodón), en la explotación minera y en la banca, los seguros y la especulación inmobiliaria.*

*La oligarquía así definida manifiesta orientaciones relativamente precisas, coherentes y estables con respecto a la política económica. Ese conjunto de orientaciones que llamo el liberalismo criollo culmina con la libertad de intercambio, de cambios y de nacimiento de capitales. Esas libertades necesarias han proporcionado normas de conductas, diversos gobiernos que suceden. En nuestro dinamismo político, la oligarquía que no está ligada de manera estrecha a ningún partido en particular, practica una especie de control o dictadura. (Pág. 45).*

El autor reseña que, con el anuncio del gobierno de México de no pagar la deuda externa a los Estados Unidos, no solo se evidenció una crisis que ya venía en curso, sino que se manifestó una agudización de la misma vinculada con las relaciones de tipo comercial de América Latina con el resto del mundo y que, en especial, afectó la asistencia de recursos en préstamos, en inversiones del extranjero en la región.

Entre los aspectos importantes que a propósito de la crisis reseña el autor, se destaca el hecho de que hasta ese momento cinco de los países de la región habían tenido divergentes estrategias de gobierno, que a partir de los ochenta tomaron rumbos similares enmarcados en las pugnas por consolidar formas de gobernabilidad democrática; en razones del autor, son fuerzas de peso para explicar en parte la crisis, pues sugiere que la región en su conjunto, no obstante sus diferencias, expresaba un agregado de problemas a los que intentaba dar respuestas comunes.

Coinciden Cavarozzi y Zunkel en el sentido de que en los años sesenta Latinoamérica intenta enfrentar la crisis del llamado subdesarrollo a través de un modelo de desarrollo económico de industrialización por sustitución de importaciones, "de desarrollo hacia adentro" de corte proteccionista, interesa-

do en la expansión del mercado interno que descuidó las políticas de desarrollo a largo plazo, necesarias para responder a los nuevos desafíos tanto externos como internos y sobre todo, al sostenimiento de la democracia que colapsó a partir de los años ochenta. Esta es una crisis que está atravesada por los surgimientos de reclamos de *organizaciones renovadas*, lo cual sugiere cambios también en la composición que los partidos tradicionales habían ostentado. Estos cambios en los mecanismos apropiados por el sistema hasta ese momento sugieren una renovación en la estructura general de los regímenes, lo que al parecer presionó una redistribución tanto del ejercicio del poder como de los recursos económicos.

Sin embargo, Cavarozzi agrega al análisis de Zunkel no solo un paisaje lleno de aspiraciones de varios sectores por el poder, sino que denuncia el desgaste de los partidos tradicionales, lo que para su criterio, pudo generar inestabilidad en la medida en que esto representó una crisis en las instituciones que sirvieron de tamiz a las expresiones colectivas. Hay, según él, una “debilidad de las instituciones representativas contemporáneas en la región”, que evidencia un proceso de democratización “todavía abierto en la mayoría de los casos” y que está sujeto tanto a las modalidades de transición que distingue a cada uno de ellos en sus respectivos países, lo que deja espacios para las expresiones autoritarias, incluso, para regímenes militares, pero que también da cabida a las expresiones de un conjunto de organizaciones que por fuera de la politización se esfuerzan por generarse espacios de participación en las políticas públicas y en temas que no estaban en las agendas de los diferentes gobiernos, tal es el caso de la participación de las minorías étnicas.

Este análisis sugiere que los atisbos de sociedad civil emergen en un panorama generalizado de estrategias de control sobre to-

das las formas que puedan, en determinado momento, retar el orden imperante; por ello, es en los espacios generados por los vientos de democratización y de crisis que estas expresiones, no convencionales, permean las estructuras tradicionales de poder.

En conjunto, las estructuras de desarrollo latinoamericano, afirmación de José, J. Brunner (1991), permiten inferir que hay un despertar más o menos cronológicamente homogéneo de las diferentes expresiones de la sociedad civil, a partir de la crisis generada en los ochenta que ya venía gestándose en la anterior década. Según él, el proceso de modernización de la cultura latinoamericana, iniciada en firme en los años cincuenta y que está, incluso hoy, en desarrollo, no es “hijo de las ideologías positivistas, liberales y socialistas sino del despliegue de la escolarización universal, de los medios de comunicación electrónicos y de la conformación de una cultura de base industrial que tiende a convertirse en un entramado de circuitos en los que su singularidad es la de irse transformando en un laberinto interior de significados”. Cabe señalar que, si se atienden los planteamientos de M. Romero (1991), habría que asumir que hay en los ochenta una serie de circunstancias en la estructura de los diferentes regímenes políticos de los Estados latinoamericanos que posibilitó el auge de las expresiones de la sociedad civil.

En este amplio marco, el análisis referido al país recoge todos los aspectos antes descritos para el caso latinoamericano menos, en palabras de Romero, la crisis económica, pues esta, por razones que no vienen al caso no fue tan acentuada como en el resto de Latinoamérica.

Colombia, sin embargo, enfrentó, para el periodo de los ochenta, una aguda crisis que amenazó con llevarlo al colapso. Quizá por ello, las afirmaciones de este mismo autor

en el sentido de que esta ha sido la más aguda crisis que haya enfrentado el país desde su constitución en República independiente.

Según Romero, “la naturaleza del régimen político, y las exclusiones/inclusiones que este delimite afectan también las posibilidades y formas de esa voz horizontal”, es decir, la forma del régimen político posibilita o no, las expresiones de la sociedad civil que es en este caso “la voz horizontal” que él refiere.

Resulta paradójico que es en esta crisis, en la que como respuesta se abren canales a la participación de la sociedad civil para encontrarle salida al conflicto y ello desemboca en la Constitución del 91, la cual termina convirtiéndose en el mayor espacio de representación de los hasta entonces negados derechos de las comunidades afrodescendientes e indígenas.

*“La violencia y la guerra arrojan resultados contradictorios...Uno de los efectos que ha producido la violencia política en Colombia es la aparición de diversas modalidades de resistencia civil, especialmente a partir del decenio de los noventa del siglo veinte, cuando comenzaron a germinar formas de acción colectiva no violenta, para contrarrestar los efectos que estaba produciendo el conflicto armado en la población desarmada y ensayar maneras de buscar la paz... En los años ochenta el conflicto armado había sufrido una transformación radical a raíz del auge del narcotráfico y su conversión en motor de guerras: su guerra contra el Estado, —el llamado narco—terrorismo—, la de los paramilitares contra las guerrillas, la de estas contra las dos anteriores, la de los Estados Unidos de América contra las <<drogas>>, la de otros actores menores contra sus propios enemigos, todo lo cual*

*generalizó las acciones armadas y afectó principalmente a los civiles”.*  
Hernández, Jorge. (2004).

Las comunidades indígenas y afrodescendientes logran en el escenario de la Constituyente una representación de sus intereses que queda consagrada en artículos como el 7º, el 10, el 330 y la Ley 70 que quiebran la idea de territorialidad plana de la nación, no solo porque se obliga al Estado a reconocer y a proteger la condición de “diversidad étnica y cultural” de la Nación colombiana, sino porque se reconoce dentro de él, el legítimo derecho a la creación de formas alternativas de vida, de gobernabilidad y de inclusión, ya no desde el postulado tradicional liberal de la igualdad, sino desde uno renovado: el reconocimiento a la diferencia. Al respecto, Charles Taylor refiere que se trata de una política de respeto a la diferencia en la que se reconoce “el potencial de moldear y definir nuestra propia identidad como individuos y como cultura”. Se trata, en su análisis, de un rechazo a la política de legado europeo que desconoció el valor de otras culturas diferentes a la blanca.

Los indígenas y los afrodescendientes materializan con sus luchas, una política nacionalista de los territorios, exigiendo el derecho a darse sus propias estrategias de gobierno, a no participar del enfrentamiento armado ni a que su territorio sea escenario de este. Con esto, no es que se materialice el fin de una lucha, pues, no obstante los reconocimientos obtenidos con la consagración de sus derechos en la carta constitucional, la amenaza de la violencia y tantos años de una historia invisibilizadora siguen siendo parte del desafío.

En este panorama en el que el país ha sido capaz de salir adelante, en medio de las más agudas crisis e inclusive de responder a los desafíos de superar las guerras civiles, debe concitar ahora la superación de



los problemas de inequidad que le caracterizan, en la perspectiva de crear mejores condiciones para el fortalecimiento de una sociedad civil y una clase política capaces de transformar las tradicionales prácticas clientelistas que subordinan el bien común a la prebenda particular.

Un país con mejores oportunidades de inclusión y, como es obvio, que se prodigue una educación que promueva el juego limpio y los valores que nos permitan superar la absurda idea de que todo vale. Con ello, una sociedad que en la construcción de códigos comunes sea capaz de darse la oportunidad de reconocer su diversidad cultural y ganar la más justa de las luchas: la real aceptación y respeto por los derechos de las comunidades indígenas y afrodescendientes como parte de lo que orgullosamente somos.

## CONCLUSIÓN

Reconocer, como lo plantea J. König (1994), que las identidades étnicas y sus derechos anteriores y posteriores a la Colonia fueron negados e instrumentalizados desde el poder, antes por la segregación europea y sus ideas sobre la contaminación biológica y ecológica que suponían los nativos de América, y después, contradictoriamente, por la segregación criolla que ya había asimilado buena parte de los prejuicios de los que en su momento ellos mismos fueron víctimas, es aceptar que aunque se han ganado espacios para la aceptación de la diversidad, los efectos residuales de esta discriminación aún continúan vigentes y que, en consecuencia, la herencia por superar debe seguir en la agenda de las transformaciones sociales del país y sin menor duda en la agenda educativa.

## BIBLIOGRAFÍA

BENEDICT, Anderson. Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México, D.C: Editorial Fondo de Cultura Económica, 1993.

BETHEL, Leslie. Historia de América Latina, América del Sur 1870-1930: Barcelona: Crítica, 1992.

BRUNNER, José J. "Tradicionalismo y modernidad.". En: José Luis Reina (compilador): México, F.C.E., 1991.

CAVAROZZI, Marcelo. "Más allá de las transiciones en América Latina". En: José Luis Reina (compilador): México, F.C.E., 1991.

CASTILLO, Luis. C. Programa del curso de seminario de Sociología II. Maestría en Sociología. Universidad del Valle, 2006.

DELICH, Francisco. Repensar a América Latina. "Revolución en el campo y revolución en la ciudad". Gedisa: Barcelona, 2004.

ESCOBAR, Álvarez y Dagnino. "Política cultural y cultura política, una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos". TAURUS – ICANH: Bogotá, 2001.

HERNÁNDEZ, Jorge. "Repertorios, marcos y entramados de resistencia civil en Colombia: los premios nacionales de paz, 1999-2002", en Luis Carlos Castillo (Editor): Colombia a comienzos del nuevo milenio. Octavo coloquio nacional de sociología, Cali, Facultad de ciencias sociales y económicas, departamento de ciencias sociales, Universidad del Valle. 2004.

HOBSBAWM, Eric. Historia del siglo veinte. Crítica: Barcelona, 1996.

KONIG, Joachim. En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750 a 1786. Banco de la República: Santa Fe de Bogotá, 1994.

RENÁN, Ernst. ¿Qué es una nación? Alianza: Madrid, 1987.

ROMERO, Mauricio. "Paz, reformas y cambio en la sociedad civil colombiana.". José Luis Reina (compilador): México, F.C.E., 1991.

SABSAY, Fernando. Prólogo, El regreso de actor. Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1987.

TAYLOR, Charles. El multiculturalismo y “la política del reconocimiento”, México: F.C.E., 2001.

TOURAINE, Alain. El regreso del actor, Buenos Aires: Eudeba, 1987.

TOURAINE, Alain. ¿Podemos vivir juntos? Buenos Aires: Eudeba, 1988.

WALLERSTEIN, Immanuel. El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI. Madrid: Siglo XXI, 1979.

WADE, Peter. Gente negra, nación mestiza. “Orden racial e identidad nacional”. Santa Fe de Bogotá: Siglo del hombre, editor, 1997.

WADE, Peter. Raza y etnicidad en Latinoamérica, Quito. Ecuador: Ediciones Abya-Yala, 2000.